



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLE.-
DECRETO ALCALDICIO N° 1.148-**

QUILLÓN, Diciembre 26 de 2013.-

VISTOS:

1. La necesidad de dar un mejor servicio y mayor seguridad para el transeúnte que visitan la Plaza de Armas de nuestra comuna;
2. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013 que designa al Señor Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
3. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
4. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE** el Cierre de Calle San Martín entre Roble y J. Miguel Carrera a partir del día Jueves 26 de Diciembre de 2013 hasta el día 28 de Febrero de 2014, por toda la Temporada Estival.
2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según disponga de Dotación, a resguardar el cumplimiento de este.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES-PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AGS/VPM/JPP/ovg.-
DISTRIBUCION:

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- ALCALDIA
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DEPTO. DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ARCHIVO SECMU



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE